

Ord. : 1106/294
Ant. : Solicitud de Información
N°MU113T0002945
Mat. : Respuesta Solicitud Acceso a
Información Pública.

Isla de Maipo,

09 SEP 2026

DE : SRA. CECILIA REYES ARMIJO
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO

A : SRES. ISLITA TV
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN

De mi consideración:

Por medio del presente, informo respuesta respecto de la solicitud de acceso a la información pública N° MU113T0002945, Ingresada por medio del Portal Web de Transparencia Municipal, referente a la siguiente materia, cuyo tenor literal es el que cito a continuación:

"Estimados, solicito: En el marco del estudio "Radiografía a la Integridad Municipal en Chile - Estudio de Caracterización sobre Sistemas de Integridad a Nivel Municipal" (diciembre 2025), desarrollado por la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) junto a Chile Transparente, mediante el cual se envió a los 345 municipios del país una pauta estandarizada de 11 preguntas (Anexo 1 del estudio), solicito copia digital de los siguientes antecedentes: 1. Copia de la respuesta que la Municipalidad de Isla de Maipo remitió a AMUCH y/o Chile Transparente en el marco de dicho estudio, incluyendo todos los documentos adjuntos enviados. 2. En caso de no contar con copia de dicha respuesta específica, solicito igualmente y de manera independiente: a) Versión vigente del Código de Ética municipal, o antecedentes que acrediten su inexistencia o estado de elaboración. b) Reglamento o decreto que regule el funcionamiento del canal de denuncias de falta de integridad para personas funcionarias de la municipalidad. c) Decreto alcaldicio, acto administrativo o documento más reciente que nombre al comité de ética y/o al comité de integridad municipal. d) Indicación de si existe una persona encargada o coordinadora del comité de ética y/o integridad, y copia del decreto o documento que la nombra. e) Manual de Prevención de Delitos vigente del municipio, indicando año de publicación, o antecedentes de su inexistencia. f) Matriz de Riesgos vigente elaborada por la Unidad de Control Municipal (si existen matrices por área, solicito todas las existentes). g) Política de Integridad Pública vigente del municipio. h) Política Anticorrupción municipal vigente. i) Plan Anual de Capacitación vigente para el año 2025. 3. Indicación expresa de si la Municipalidad de Isla de Maipo participa actualmente en el Sistema Nacional Anticorrupción Municipal "Corrupción 0" impulsado por AMUCH y/o en su Observatorio de Integridad Local, señalando la fecha y forma en que dicha participación se formalizó, si corresponde".

Al efecto, puedo informar a Ud. consultado a las diferentes Unidades del Municipio, no hay registros de haber participado con la AMUCH en el estudio referido en solicitud.

En relación al segundo numeral se desglosa cada letra:

a) Versión vigente del Código de Ética municipal, o antecedentes que acrediten su inexistencia o estado de elaboración.

Se encuentra publicado en nuestro sitio web www.islademaipo.cl, en el Link "Transparencia Activa", seleccionando el Ítem N° 02. Potestades y Marco Normativo: Marco Normativo.

b) Reglamento o decreto que regule el funcionamiento del canal de denuncias de falta de integridad para personas funcionarias de la municipalidad.

Se encuentra en proceso de elaboración.

c) Decreto alcaldicio, acto administrativo o documento más reciente que nombre al comité de ética y/o al comité de integridad municipal.

Se encuentra en proceso de elaboración.

d) Indicación de si existe una persona encargada o coordinadora del comité de ética y/o integridad, y copia del decreto o documento que la nombra.

A la fecha no existe decreto o documento que lo nombre, pues se encuentra en proceso de elaboración.

e) Manual de Prevención de Delitos vigente del municipio, indicando año de publicación, o antecedentes de su inexistencia.

A la fecha no existe en este servicio un acto administrativo bajo esta nomenclatura.

f) Matriz de Riesgos vigente elaborada por la Unidad de Control Municipal (si existen matrices por área, solicito todas las existentes).

Se encuentra en proceso de elaboración.

g) Política de Integridad Pública vigente del municipio.

Se encuentra publicado en nuestro sitio web www.islademaipo.cl, en el Link "Transparencia Activa", seleccionando el Ítem N° 02. Potestades y Marco Normativo: Marco Normativo.

h) Política Anticorrupción municipal vigente.

A la fecha no existe decreto o documento que lo nombre, pues se encuentra en proceso de elaboración.

i) Plan Anual de Capacitación vigente para el año 2025.

Se encuentra publicado en nuestro sitio web www.islademaipo.cl, en el Link "Transparencia Activa", seleccionando el Ítem N° 11. Información Presupuestaria - Presupuesto del órgano y sus modificaciones", el que se separa por cada año.

3. Indicación expresa de si la Municipalidad de Isla de Maipo participa actualmente en el Sistema Nacional Anticorrupción Municipal "Corrupción 0" impulsado por AMUCH y/o en su Observatorio de Integridad Local, señalando la fecha y forma en que dicha participación se formalizó, si corresponde.

La consulta no dice relación con el derecho de acceso a la información pública, por cuanto no se refiere a un acto, documento o antecedente determinado en poder de la Administración del Estado, que obre en alguno de los soportes indicados en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley de Transparencia y el artículo 3°, letra e), del Reglamento de la misma ley; siendo dable agregar que la información requerida, se aborda desde el ámbito del derecho de petición consagrado en el artículo 19 N° 14 de la Constitución Política de la República, tal como lo ha razonado el Consejo para la Transparencia en las decisiones de Amparos Roles C4496-17, C229- 18 y C8461-20, motivo por el que no cabe pronunciarse respecto de ello a este organismo, sin embargo, se sugiere pueda dirigir sus consultas al correo partes@islademaipo.cl, para que su solicitud sea tramitada como derecho de petición ante la Dirección, Departamento o Unidad correspondiente, de este servicio.

Informamos también a Ud. que vencido el plazo de 20 días hábiles que tiene este Servicio, para la entrega de la información o denegada ésta, Ud. tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando Amparo a su derecho de acceso a la información.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.


CECILIA REYES ARMIJO
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO

JNR/cra

DISTRIBUCIÓN: -Archivo Transparencia – Interesado – OIRS